En sesión celebrada el día 25 de junio de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la decisión del Departamento de Educación respecto a la posibilidad de conservar nota de oposiciones de docente para poder permanecer en las listas de contratación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de junio de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Gimeno Gurpegui, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Qué valoración hace como Consejera de Educación del Gobierno de Navarra de la decisión del Departamento de Educación respecto de la posibilidad de conservar nota de oposiciones de docente, a efectos de que no resulte necesario concurrir a todas las nuevas oposiciones que se convoquen para poder permanecer en las listas de contratación de docentes?

Pamplona, 21 de junio de 2018

El Parlamentario Foral: Carlos Gimeno Gurpegui